

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

7172 Anuncio de convocatoria y bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Agenda 2030, Grupo A, Subgrupo A2.

Por Decreto de Alcaldía número 2023-11679 de 11 de diciembre de 2023, se aprueban las bases que han de regular la convocatoria y el proceso de selección para la creación de una Bolsa de Trabajo para la realización de contrataciones laborales temporales, o nombramientos como funcionarios/as interinos/as, en el Excmo. Ayuntamiento de Ceutí, en el puesto de Técnico Agenda 2030, Grupo A, Subgrupo A2, para la ejecución de la subvención destinada a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales correspondiente a 2023.

El texto íntegro de esta convocatoria, así como los modelos de instancia y declaración jurada se encuentran expuestos en la página web del Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso es de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Ceutí, 12 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Sonia Almela Martínez.